

**SESIÓN NÚMERO XIV (EXTRAORDINARIA) DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE,
GUANAJUATO.**

EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, ESTADO DE GUANAJUATO SIENDO LAS 09:02 HORAS DEL DIA 11 DE FEBRERO DEL 2010, DIA Y HORA SEÑALADOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ÉSTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON APEGO A LO PRECEPTUADO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 56 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL SE LLEVO BAJO EL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DIA:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----**
- 2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----**
- 3. COMUNICADOS DE LAS AUTORIDADES DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO.-----**
- 4. CORRESPONDENCIA PARTICULAR Y DE CORPORACIONES.-----**

A) BAJO OFICIO DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2010 EL DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA ING. HELIO HUESCAR CAUPOLICAN BASTIEN PARTIDA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LA AUTORIZACIÓN DE RESERVAR EL RECURSO DEL RAMO 33 FONDO IV, CON UNA APORTACIÓN MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$ 576,000.00 (QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.). ESTO CON LA FINALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA 2ª. CELDA PARA RELLENO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE PALO COLORADO. SE ANEXA OFICIO.-----
- 5. PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.-----**
- 6. INFORME DE COMISIONES Y CON POSIBILIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.-----**
- 7. ASUNTOS QUE EL PRESIDENTE CONSIDERE DEBAN TRATARSE.--**

PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES 11 INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ESTANDO AUSENTE EL REGIDOR

LICENCIADO ALONSO TOMASINI OLVERA. POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----

**PARA EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----**

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE 11 VOTOS.---

**PARA EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
CORRESPONDENCIA PARTICULAR Y DE CORPORACIONES.-----**

A) BAJO OFICIO DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2010 EL DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA ING. HELIO HUESCAR CAUPOLICAN BASTIEN PARTIDA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LA AUTORIZACIÓN DE RESERVAR EL RECURSO DEL RAMO 33 FONDO IV, CON UNA APORTACIÓN MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$ 576,000.00 (QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.). ESTO CON LA FINALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA 2ª. CELDA PARA RELLENO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE PALO COLORADO. SE ANEXA OFICIO.----

A FAVOR CON CONSIDERACIONES EL LICENCIADO LUÍS MANUEL ROSAS HERNÁNDEZ COMENTA QUE EFECTIVAMENTE, LA LEY ORGÁNICA ESTIPULA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LA URGENCIA DEL ASUNTO ASÍ LO REQUIERA; MÁS SIN EMBARGO LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEBEN DE CONTAR CON TODA LA INFORMACIÓN PREVIA NECESARIA PARA PODER DESAHOGAR LA SESIÓN RESPECTIVA, CONOCER LOS OBJETIVOS Y DEMÁS DATOS QUE SE NECESITEN. PIDE AL DIRECTOR DE ECOLOGÍA QUE EN ESE MOMENTO DÉ UNA BREVE EXPLICACIÓN DEL POR QUÉ LA PREMURA.-----

ACTO SEGUIDO LA SEÑORA PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADA LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DE QUE EL DIRECTOR DE ECOLOGÍA EN ESE MOMENTO OFREZCA UNA EXPLICACIÓN AL PLENO SOBRE EL PUNTO QUE SE DESAHOGA; SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE 10 VOTOS.-----

POSTERIORMENTE EN USO DE LA VOZ EL SEÑOR REGIDOR INGENIERO ALFONSO SAUTTO AGUNDIS MANIFIESTA QUE NUNCA EL AYUNTAMIENTO ESTARÁ EN CONTRA DE QUE EL MUNICIPIO SE HAGA DE RECURSOS, PERO COINCIDE CON LO MANIFESTADO POR EL REGIDOR ROSAS HERNÁNDEZ. COMENTA QUE, EN EFECTO, ES IMPERANTE EL CONTAR CON UN RELLENO SANITARIO OPTIMO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE NUESTRA POBLACIÓN. AFIRMA QUE EL RECURSO DEL CUAL SE ESTÁ PIDIENDO LA APROBACIÓN ES UN RUBRO QUE LE CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PUES A ELLA LE CORRESPONDE LA OPERACIÓN Y VIGILANCIA DE ESTA ACTIVIDAD Y NO ASÍ A LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA.-----

POR SU PARTE LA REGIDORA LICENCIADA LUZ MARÍA RAMÍREZ CABRERA, A FAVOR, MANIFIESTA QUE EN TODO CASO LO QUE SE BUSCA COMO FINALIDAD IMPERANTE ES COLMAR LAS NECESIDAD DE LA POBLACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO; MÁS SIN EMBARGO DICE QUE DEBERÍA DE EXISTIR UNA MAYOR COMUNICACIÓN DE LOS DIRECTORES MUNICIPALES CON EL

AYUNTAMIENTO, PUES PARA ELLO EXISTEN LAS COMISIONES. ESTO PARA QUE DE MANERA CONCURRENTE SE SUBAN ESTOS Y OTROS ASUNTOS AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO. SOLICITA QUE TAMBIÉN COMPAREZCA EL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y EXPLIQUE POR QUÉ HAY NECESIDAD DE LA APRESURADA APROBACIÓN DE ESTE RECURSO.-----

POR SU PARTE, EN USO DE LA VOZ A FAVOR, LA REGIDORA LICENCIADA LAURA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MANIFIESTA QUE LA SOLICITUD QUE AHORA SE PRESENTA AL PLENO TAMBIÉN DEBE DE ESTAR AVALADA Y SUSCRITA POR EL LICENCIADO SAMUEL MIRANDA. POR OTRO LADO DICE QUE CON TODA LA ANTICIPACIÓN DEBIDA ÉSTE ASUNTO PUDO HABER SIDO TRABAJADO EN COMISIÓN.-----

EN USO DE LA PALABRA EN SENTIDO AFIRMATIVO, EL REGIDOR LICENCIADO JOSÉ JAIME MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ ADUCE QUE EL HECHO DE QUE ESTE ASUNTO SE TRATE CON MUCHA PREMURA REFLEJA UNA FALTA DE ORGANIZACIÓN, POR LO QUE PIDE A LOS SEÑORES DIRECTORES QUE SE APOYEN DE MAYOR MANERA CON LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.-----

ACTO SEGUIDO COMPARECE ANTE EL PLENO EL SEÑOR DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA, INGENIERO HELIO HUESCAR CAUPOLICAN BASTIEN PARTIDA, Y MANIFIESTA QUE LA PREMURA DE ESTA SITUACIÓN SE DEBE A LA EXISTENCIA DEL RECURSOS DE UN PROGRAMA LLAMADO “FONDO AMBIENTAL”, QUE VIENE DE LA VERIFICACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE MOTOR; RECURSOS QUE SE OTORGAN AL INICIO DE CADA AÑO Y QUE SE PRETENDE APLICAR PARA DISMINUIR LA PROBLEMÁTICA QUE PADECE EL RELLENO SANITARIO. AHORA BIEN, SIGUE COMENTANDO, QUE EL INSTITUTO DE ECOLOGÍA DEL ESTADO ESTABLECE SUS TIEMPOS PARA LLEVAR A CABO LA TRAMITOLOGÍA QUE SE DEBE DE LLEVAR A CABO PARA ACCEDER A LOS PROGRAMAS QUE MANEJA, POR LO QUE LA FECHA LÍMITE ES LA DEL 12 DE FEBRERO Y SE TUVO CONOCIMIENTO DE ESTO EL DÍA 08 DE FEBRERO; POR LO QUE EL TIEMPO FUE MUY CORTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS. COMENTA QUE MUY ATINADAMENTE EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ARQUITECTO FERNANDO LICEAGA DESARROLLÓ UN PROYECTO QUE ABARATO LOS COSTOS.-----

POR SU PARTE EL LICENCIADO JOSÉ JAIME MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ INTERPELA AL COMPARECIENTE EN EL SENTIDO DE SABER A PARTIR DE QUÉ FECHA SE SUPO EL DÍA DE CIERRE DE LA VENTANILLA. A LO QUE EL DIRECTOR CONTESTA QUE SE RECIBIÓ UN OFICIO DE FECHA 08 DE FEBRERO EL DÍA 10 DE FEBRERO, EN DONDE EL INSTITUTO DE ECOLOGÍA DEL ESTADO DABA A CONOCER LA VIABILIDAD DEL OTORGAMIENTO DE RECURSOS.-----

A FIN DE COMPLEMENTAR LO ADUCIDO POR EL DIRECTOR DE ECOLOGÍA, LA SEÑORA PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE EN DÍAS PASADOS SE RECIBIÓ LA VISITA DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN DONDE HIZO SABER AL GOBIERNO MUNICIPAL SU INTENCIÓN DE PARTICIPAR CON \$ 1,200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIEMPRE Y CUANDO SE DESARROLLARA UN PROYECTO VIABLE. POR ESO ES QUE RESULTA JUSTIFICADA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN, PUES EL

GOBIERNO MUNICIPAL, DICE LA SEÑORA PRESIDENTE, NO SE PUEDE DAR EL LUJO DE PERDER MÁS DE \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). POR LO ANTERIOR AGRADECE A LOS EDILES SU ASISTENCIA E INTERÉS EN ESTA SESIÓN.-----

EL REGIDOR JOSÉ JAIME MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ SOLICITA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DE LA INFORMACIÓN A QUE HA HECHO REFERENCIA EL DIRECTOR DE ECOLOGÍA; POR LO QUE EN ESE MOMENTO A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO SE LES CIRCULA COPIA DE LOS OFICIOS EN MENCIÓN, MISMOS QUE SE AGREGAN AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

EN SU SEGUNDA INTERVENCIÓN EL REGIDOR INGENIERO ALFONSO SAUTTO AGUNDIS ADUCE QUE SE REFLEJA UNA CLARA DESORGANIZACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO, NO SE VEN METAS NI OBJETIVOS, NI CUMPLIMIENTO A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL POR LO QUE HACE AL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL, QUE DEBIÓ DE HABERSE PRESENTADO EN LOS CUATRO PRIMEROS MESES DE GOBIERNO, TEMPORALIDAD QUE YA FUE REBASADA.-----

EN SU SEGUNDA INTERVENCIÓN EL REGIDOR LICENCIADO LUÍS MANUEL ROSAS HERNÁNDEZ AFIRMA QUE SU POSTURA NO ES LA DE IR EN CONTRA DE LA REALIZACIÓN DE ESTE PROYECTO, PUESTO QUE ES UN ASUNTO DE INTERÉS PÚBLICO. DICE QUE A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO LES LLEGA POCA INFORMACIÓN RESPECTO DE LA SITUACIÓN DEL RELLENO SANITARIO, DICE TENER CONOCIMIENTO DE QUE SE HAN PRESENTADO VARIOS PROYECTOS DE PARTICULARES PARA OPERAR EFICIENTEMENTE EL RELLENO SANITARIO, INCLUSO HAY UNA PROPUESTA QUE AFIRMA QUE NO SE NECESITA DE UNA NUEVA CELDA, SINO UN MEJOR MANEJO DE LOS RESIDUOS. POR LO QUE PIDE REVISAR ESOS PROYECTOS Y QUE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS ASUMA SU PAPEL Y LE ENTRE A LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DEL RELLENO SANITARIO, PUES ES LA INSTANCIA A LA QUE LE COMPETE. DICE QUE HAY QUE CONCESIONAR LA OPERACIÓN, PERO DE MANERA TRANSPARENTE Y EFICAZ.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE DICE QUE SEGÚN EXPERTOS DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA DEL ESTADO, LA CELDA DEL RELLENO SANITARIO ESTÁ SATURADA Y SE SUGIERE OPTAR CON LA REALIZACIÓN DE OTRA CELDA. AFIRMA QUE SÍ HA FALTADO MAYOR COMUNICACIÓN CON LAS COMISIONES RESPECTIVAS Y DAR MEJORES SOLUCIONES A LA PROBLEMÁTICA QUE AQUÍ SE TRATA. POR LO PRONTO ES IMPERANTE LA APROBACIÓN DE LOS FONDOS.-----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR IGNACIO PÉREZ QUIROZ SOLICITS QUE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL DESAHOGO DE ESTOS TEMAS NO SÓLO SE HAGA LLEGAR A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, SINO A TODOS LOS DEMÁS REGIDORES. PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO HAGA SABER A LOS DIRECTORES QUE CUIDEN MUCHO LOS TIEMPOS.-----

UNA VEZ TERMINADA LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE ESTE PUNTO SE PROCEDE A LA VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE 11 VOTOS.-----

POR LO TANTO SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN DE RESERVAR EL RECURSO DEL RAMO 33 FONDO IV, CON UNA APORTACIÓN MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$ 576,000.00 (QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.). ESTO CON LA FINALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SEGUNDA CELDA PARA RELLENO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE PALO COLORADO.-----

TODOS ESTO CON EL OBJETO DE ACCEDER AL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS ANTE EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y DESCENTRALIZACIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO "FOAM".-----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO HACE SABER A LA SEÑORA PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE HA AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE FORMALMENTE LA LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES DA POR TERMINADA ESTA SESIÓN, SIENDO LAS 09:38 HORAS, DEL DÍA 11 DE FEBRERO DEL AÑO 2010; POR OTRA PARTE EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO PARTE DE LA MISMA Y COMO SI SE INSERTAREN EN SUS CONTENIDOS A LA LETRA UN AUDIO CASSETTE DE 90 MINUTOS.

LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JUAN CLAUDIO MAYER GUALA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. LAURA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ CASTRO
REGIDOR

LIC. JOSÉ JAIME MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ
REGIDOR

C. IGNACIO PÉREZ QUIROZ
REGIDOR

DR. SALVADOR SÁNCHEZ ABARCA
REGIDOR

LIC. LUZ MARÍA RAMÍREZ CABRERA
REGIDOR

LIC. LUÍS MANUEL ROSAS HERNÁNDEZ
REGIDOR

ING. ALFONSO SAUTTO AGUNDIS
REGIDOR

LIC. JOSÉ MARTÍN SALGADO CACHO
REGIDOR

LIC. ALONSO TOMASINI OLVERA
REGIDOR

LIC. JUAN ROSARIO LICEA PERALES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ÉSTE LEGAJO CONSTA DE 06 SEIS FOJAS ÚTILES, MISMAS QUE CONTIENEN EL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO XIV CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2010.-----